



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1373-2017-UNAP

Iquitos, 16 de octubre de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 1140-2017-FCEH-UNAP, presentado el 10 de octubre de 2017, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 770-FCEH-UNAP-2017;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 770-FCEH-UNAP-2017, del 22 de setiembre de 2017, en la que resuelve reconocer a don Jóse Noviano Díaz Heredia, para el período contados desde el 20 de setiembre de 2017 al 20 de setiembre de 2019, como nuevo director del Departamento Académico de Ciencias Sociales de la facultad antes mencionada de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ratificar la Resolución Decanal n.º 770-FCEH-UNAP-2017, del 22 de setiembre de 2017, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

"Reconocer a don Jóse Noviano Díaz Heredia, para el período contados desde el **20 de setiembre de 2017 al 20 de setiembre de 2019**, como nuevo director del Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en mérito a los considerandos expuestos en el presente dispositivo legal".

ARTÍCULO SEGUNDO. - Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2017**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL